



La Paz, 1 de noviembre de 2023  
**INFORME/ASFI/JAD/R-251046/2023**

**A** : Ing. Raul Mercado J.

**RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE - RPA  
(de Bs200.001,00 hasta  
Bs1.000.000,00)**

*Recibido:  
02/11/2023*

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1101854978  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN - PROCESO DE  
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 35/2023 "SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA  
OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ"**

## **A. INTRODUCCIÓN**

Cumpliendo con lo dispuesto en los incisos c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-237737/2023 de 18 de octubre de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## **B. ANTECEDENTES**

**B.1. Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 247 de fecha 28 de septiembre de 2023, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

**B.1.1.** Certificación Plan Operativo Anual Gestión 2024 N° 3 de 29 de septiembre de 2023.

**B.1.2.** Certificación Presupuestaria N° 0003/2024 de 29 de septiembre de 2023 (Sujeta a la aprobación del Presupuesto General del Estado Gestión 2024), de acuerdo al siguiente detalle:



RMJ/SQC/Erick Gonzalo Catunta Choque





Objeto del Gasto	Descripción	Importe
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Bs289.980,00

**B.1.3.** Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JAD.

**B.1.4.** Respaldo del precio referencial.

**B.1.5.** Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.

**B.2. Aprobación del DBC y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-226802/2023 de 5 de octubre de 2023, el RPA aprueba el DBC y autoriza el inicio del proceso de contratación con fecha 6 de octubre de 2023.

**B.3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 5 de octubre de 2023.

**B.4. Inspección Previa:** En fecha 10 de octubre de 2023 a horas 15:00, se efectuó la inspección previa a la cual no asistieron potenciales proponentes.

**A.1. Reunión Informativa de Aclaración:** Efectuada el 12 de octubre de 2023 a horas 15:00 en la cual se atendieron las consultas efectuadas en sala por las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS ASISTENTES
1	ALL EXPERIENCE ON COMPUTING SOLUTIONS S.R.L.
2	ENERCLIN S.R.L. (Vía Webex)

**B.5. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día 20 de octubre de 2023.

**B.6. Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde horas 10:01 hasta horas 10:31 con un período de gracia aleatorio no mayor de 10 minutos.

**B.7. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y su adjudicación por el Total.

**B.8. Servicio General Recurrente:** El presente proceso de contratación corresponde a un servicio general recurrente de provisión discontinua, el cual esta sujeto a la aprobación del presupuesto de la gestión 2024.

## C. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, de acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se verificó la participación de cinco (5) proponentes, los cuales se detallan a

R.M./S.C./Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 2 de 12







continuación:

Nº	Proponentes	Fecha y Hora de Envío
1	DESIGN ENGINEERING WORLD S.R.L.	18/10/2023 17:06
2	SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe	19/10/2023 22:30
3	ELSEGDC S.R.L.	20/10/2023 02:26
4	SITCOM S.R.L.	20/10/2023 08:12
5	SERVICIOS Y PROVISIONES TECNOLOGICAS SINERGIA SOLUTIONS de Hector Vicente Caceres Gonzales	20/10/2023 09:36

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:42) del 20 de octubre de 2023, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones, para verificar los documentos presentados por los proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

#### D. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

##### D.1. Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones (propuestas electrónicas) que se presentaron al presente proceso de contratación de acuerdo siguiente detalle:

#### FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 3 6 4 8 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ			
Nombre del Proponente:	DESIGN ENGINEERING WORLD S.R.L.			
Propuesta Económica:	Bs276.960,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico	X		X	



PMJ/SQC/Erick Gonzalo Catunta Choque





**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 3 6 4 8 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ</b>			
Nombre del Proponente:	<b>SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe</b>			
Propuesta Económica:	<b>Bs181.680,00</b>			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico	X		X	

**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 3 6 4 8 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ</b>			
Nombre del Proponente:	<b>ELSEGDC S.R.L.</b>			
Propuesta Económica:	<b>Bs246.483,00</b>			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico	X		X	



RMJ/SOC/Erick Gonzalo Catunta Choque





FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 3 6 4 8 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ			
Nombre del Proponente:	SITCOM S.R.L.			
Propuesta Económica:	Bs198.468,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico	X		X	

FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 3 6 4 8 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN LA CIUDAD DE LA PAZ			
Nombre del Proponente:	SERVICIOS Y PROVISIONES TECNOLOGICAS SINERGIA SOLUTIONS de Hector Vicente Caceres Gonzales			
Propuesta Económica:	Bs278.140,80			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico	X		X	



RMJ/SOC/Erick Gonzalo Catunta Choque





De los cuadros anteriores, se establece que los cinco (5) proponentes, **cumplen** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el numeral 11 del DBC, por lo que continúan con la siguiente etapa de evaluación del presente proceso de contratación.

## D.2. Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones (propuestas electrónicas) de los proponentes habilitados a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

### D.2.1. Evaluación de la Propuesta Económica

En cumplimiento del sub numeral 17.1, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación conforme al Reporte Electrónico del SICOES (Ficha de Apertura del Proceso de Contratación) detalla las cotizaciones con el menor valor (Precio Evaluado Más Bajo - PEMB), por orden de prelación conforme a los siguientes cuadros:

Nº	Proponente	Oferta Económica (en Bs)	Márgen de Preferencia para MyPES, Asociaciones de Pequeños Productores y OECAS	Precio Ajustado (en Bs)	Orden de Praelación
1	DESIGN ENGINEERING WORLD S.R.L.	276.960,00	1,00	276.960,00	5to. Lugar
2	SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe	181.680,00	1,00	181.680,00	PEMB
3	ELSEGDC S.R.L.	246.483,00	1,00	246.483,00	4To. Lugar
4	SITCOM S.R.L.	198.468,00	1,00	198.468,00	2do. Lugar
5	SERVICIOS Y PROVISIONES TECNOLOGICAS SINERGIA SOLUTIONS de Hector Vicente Caceres Gonzales	278.140,80	0,80	222.512,64	3er. Lugar

Del cuadro precedente se establece que:

- Al proponente "**SERVICIOS Y PROVISIONES TECNOLOGICAS SINERGIA SOLUTIONS de Hector Vicente Caceres Gonzales**" se le aplicó Márgen de Preferencia por cumplir con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del DBC.
- El proponente "**SITCOM S.R.L.**" presentó el Certificado Nacional



RMA/SQC/Erick Gonzalo Catunta Choque





de Unidades Productivas No.33736-E, sin embargo, no se tomo en cuenta al momento de la aplicación del factor de Ajuste por Margén de Preferencia, debido a que el rubro de servicio certificado por PRO-BOLIVIA (Construcción de Obras de Ingeniería Civil) **no corresponde** al rubro del objeto del presente proceso de contratación (Instalaciones Elécticas de Fontanería y Otras Instalaciones para obras de Construcción), conforme a la verificación efectuada en el CAEB 2022 (Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia) emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas - INE,

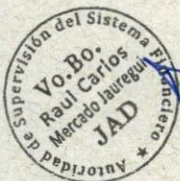
- Se establece que, el proponente "**SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe**" es la cotización con el menor valor (PEMB).

**D.2.2. Evaluación de las Especificaciones Técnicas**

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-2, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-2  
 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTES			
	SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe (PEMB)		SITCOM S.R.L. (2do. PEMB)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. ALCANCE DEL SERVICIO.	X		X	
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.	X		X	
2.1. Mantenimiento Preventivo de Equipos.	X		X	
2.1.1. Repuestos, accesorios partes y/o componentes	X		X	
2.1.2. Materiales e Insumos para la ejecución de los mantenimientos preventivos	X		X	
2.1.3. Presentación de Informes de Mantenimientos Preventivos.	X		X	
2.2. Mantenimiento Correctivo de Equipos.	X		X	
2.2.1. Causales para la Ejecución del Mantenimiento	X		X	
2.2.2. Repuestos, accesorios, partes o componentes	X		X	
2.2.3. Tiempo de Respuesta	X		X	
2.2.4. Informe del mantenimiento correctivo	X		X	
2.3. Cronograma de Ejecución del Servicio.	X		X	
2.4. Horario de Prestación del Servicio	X		X	



RMJ/SOC/Erick Gonzalo Catunta Choque





<b>3. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO</b>		X	X
3.1. Inspección Previa de los Equipos	X		X
3.2. Experiencia de la Empresa		X	X
3.3. Personal Técnico	X		X
3.4. Agente del Servicio	X		X
3.5. Daños Provocados durante la Ejecución del Servicio	X		X
3.6. Equipamiento y Herramientas de Trabajo	X		X
3.7. Seguridad Industrial	X		X
3.8. Compromiso de Responsabilidad	X		X
3.9. Ropa de Trabajo	X		X
<b>4. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>	X		X
4.1. Garantía de Cumplimiento de Contrato.	X		X
4.2. Anticipos	X		X
4.3. Vigencia	X		X
4.4. Plazo de Prestación del Servicio	X		X
4.5. Lugar de Prestación del Servicio	X		X
4.6. Forma de Pago	X		X
4.7. Derechos del Proveedor	X		X
4.8. Régimen de Multas	X		X
4.9. Suspensión Injustificada del Servicio	X		X
4.10. Funciones del Fiscal del Servicio	X		X
4.11. Recepción del Servicio	X		X
4.12. Compromiso de Confidencialidad	X		X
4.13. Margen de Preferencia	X		X
4.14. Servicios Recurrentes	X		X
4.15. Método de Evaluación y Adjudicación	X		X
4.16. Reserva de Derechos	X		X
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>

Del cuadro precedente, se establece que:

- Las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) del proponente **"SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe"** **No Cumplen** con lo requerido en el DBC, por lo siguiente:

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones
<p><b>3.2. Experiencia de la Empresa</b>            La empresa proponente deberá tener una experiencia documentada de <b>al menos Dos (2) contratos en la prestación de servicios relacionados al MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO</b>, considerando lo siguiente:            Contratos Suscritos a partir de la gestión 2018 con entidades o empresas del sector público.            Plazos de prestación del servicio iguales o mayores a 8 meses (por cada contrato).            El monto del contrato deberá ser igual o mayor a Bs. 50.000,00            El proponente debe adjuntar a su cotización en documento digital, los Contratos, y los Certificados de Cumplimiento de Contrato o Acta de</p>	Si aceptamos	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>a. Adjunta 2 contratos suscritos con BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (<b>empresa privada</b>), ambas suscritas en diciembre de 2017 (adjunta certificado de cumplimiento de contrato), los cuales <b>no cumplen</b> con lo solicitado en el DBC, puesto que se requirió contratos suscritos a partir de la gestión 2018 con entidades o empresas del sector público.</p> <p>b. Adjunta 1 contrato suscrito con EMPRESA DE TRANSPORTE</p>



RMJ/SQC/Erick Gonzalo Catunta Choque





<p>Conformidad u otro documento emitido por el contratante, que establezcan el cumplimiento del servicio.          En caso de no adjuntar los documentos requeridos en este punto, su cotización será descalificada.          Para la formalización de la contratación la empresa adjudicada deberá presentar la documentación declarada en su cotización en original o fotocopia legalizada.)</p>	<p>DE VALORES - ETV S.A (empresa privada), suscrito en octubre de 2020 (adjunta certificado de cumplimiento de contrato), el cual <b>no cumple</b> con lo solicitado en el DBC, puesto que se requirió contratos suscritos con entidades o empresas del sector público.</p> <p>c. Adjunta 1 contrato principal y 1 contrato modificatorio suscrito con ASFI (entidad pública), suscritos en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 respectivamente, sin embargo <b>no adjunta</b> Certificado de Cumplimiento de Contrato o Acta de Conformidad u otro documento emitido por el contratante, que establezcan el cumplimiento del servicio</p> <p>d. Adjunta 1 contrato suscrito con ASFI (entidad pública), suscrito en diciembre de 2021, sin embargo <b>no adjunta</b> Certificado de Cumplimiento de Contrato o Acta de Conformidad u otro documento emitido por el contratante, que establezcan el cumplimiento del servicio.</p>
--	--

Conforme el cuadro precedente, la cotización del proponente "SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe", resulta **descalificada** en cumplimiento al inciso c), sub numeral 5.1, numeral 5 del DBC.

- La cotización del proponente "SITCOM S.R.L." **cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por ASFI.

**E. CONCLUSIONES**

Se concluye que

- E.1. El proponente "SERGRALTEC de Justo Fernando Laura Quispe", obtuvo el PEMB, sin embargo, su cotización resultó **descalificado** en la etapa de evaluación de las Especificaciones Técnicas.
- E.2. El proponente "SITCOM S.R.L." obtuvo el Segundo PEMB, su cotización **cumple** con las Especificaciones Técnicas y su oferta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.
- E.3. El proponente "SERVICIOS Y PROVISIONES TECNOLOGICAS SINERGIA SOLUTIONS de Hector Vicente Caceres Gonzales" obtuvo el Tercer Lugar.



RMJ/SOC/Erick Gonzalo Catunta Choque





E.4. El proponente "ELSEGDC S.R.L." obtuvo el Cuarto Lugar.

E.5. El proponente "DESIGN ENGINEERING WORLD S.R.L." obtuvo el Quinto Lugar.

#### F. RECOMENDACIONES

F.1. **Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

F.2. **Adjudicar** el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 35/2023 "Servicio de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado para Oficinas de ASFI en la Ciudad de La Paz" Primera Convocatoria, al proponente "SITCOM S.R.L." conforme el siguiente detalle:

N°	Detalle de Equipos	Cantidad de Servicios Estimados	Precio Unitario Adjudicado en Bs	Monto Total Adjudicado en Bs (*)
1	Split de Pared (0204-0034-IN-ASFI)	12	200,00	2.400,00
2	Split de Pared (0801-00161-IN-ASFI)	6	200,00	1.200,00
3	Split - Forma parte de la estructura (0801-00089-IN-ASFI)	12	200,00	2.400,00
4	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	200,00	2.400,00
5	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
6	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
7	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
8	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
9	Split de Pared (0204-00039-IN-ASFI)	12	200,00	2.400,00
10	Split de Pared (7203-0003-RT-ASFI)	12	200,00	2.400,00
11	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
12	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
13	Split de Pared (0204-0022-RT-ASFI)	12	200,00	2.400,00
14	Split de Pared (0204-00038-IN-ASFI)	12	200,00	2.400,00
15	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
16	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
17	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
18	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
19	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00



RMJ/SOC/Erick Gonzalo Catunta Choque


el





20	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
21	Split de Pared (0801-00027-IN-ASFI)	12	200,00	2.400,00
22	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
23	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
24	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
25	Equipo de Aire Acondicionado (Forma parte de la estructura)	12	250,00	3.000,00
26	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00093-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
27	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00097-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
28	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00102-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
29	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00107-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
30	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00112-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
31	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00113-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
32	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00114-IN-ASFI)	12	309,00	3.708,00
33	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00119-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
34	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00120-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
35	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00094-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
36	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00096-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
37	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00098-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
38	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00099-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
39	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00101-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
40	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00103-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
41	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00104-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
42	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00105-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
43	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00109-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
44	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00095-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
45	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00100-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
46	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00106-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
47	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00108-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
48	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00110-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
49	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00111-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
50	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00115-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
51	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00116-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
52	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00117-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
53	Fan Coil (Frio - Caliente) (0801-00118-IN-ASFI)	12	390,00	4.680,00
		<b>Monto Total Adjudicado en Bs (Numeral)</b>		<b>198.468,00</b>
<b>Limite Presupuestario</b>	<b>Monto Total Adjudicado en Bs (Literal)</b>		<b>Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos</b>	
(*)La cantidad de servicios estimados no compromete a la ASFI a realizar el pago del monto total adjudicado, siendo este un dato meramente estimativo; asimismo, dicho monto se constituye en un límite en relación al gasto de la ASFI				

Elaborado por:

  
 Ing. Sergio Antonio Quiroga Covarrubias  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**



RMJ/SQC/Erick Gonzalo Catunta Choque





Lic. Erick Gonzalo Catunta Choque  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

Ing. Raul Mercado J.  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE - RPA (de  
Bs200.001,00 hasta Bs1.000.000,00)**